



CALENDARIO DE ELECCIÓN COMPLEMENTARIA APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD EN OCTUBRE DE 2022

- I. ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE UN(A) REPRESENTANTE ACADÉMICO(A) ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

Fecha de la votación en primera vuelta	Lunes 21 de noviembre (8:30-16:30 horas)
Fecha de la votación en segunda vuelta	Lunes 28 de noviembre (8:30-16:30 horas)

Hitos del proceso electoral (Artículo 9° RGEYC):

Hito	Fecha
Fecha de la convocatoria	Miércoles 19 de octubre
Fecha de publicación de la nómina provisional del claustro elector	Martes 25 de octubre
Plazo para presentar objeciones a la nómina provisional del claustro elector (art. 20)	Miércoles 2 de noviembre
Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector (art. 21)	Jueves 3 de noviembre
Plazo de presentación de candidaturas	Jueves 3 de noviembre a jueves 10 de noviembre a las 18.00 horas
Fecha de publicación de la nómina provisional de candidaturas	Viernes 11 de noviembre
Plazo para presentar objeciones contra la nómina provisional de candidaturas (art.19)	Miércoles 16 de noviembre
Fecha de publicación de la nómina definitiva de candidaturas (art. 19)	Jueves 17 de noviembre
Fecha de votación en primera vuelta	Lunes 21 de noviembre



Hito	Fecha
Fecha de publicación de resultados de primera vuelta	Lunes 21 de noviembre
Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos/as electos/as	Miércoles 23 de noviembre
Fecha publicación resultado definitivo o llamado a segunda vuelta	Jueves 24 de noviembre
Fecha eventual votación segunda vuelta	Lunes 28 de noviembre
Fecha de publicación provisional de candidatos/as electos/as	Primera vuelta: lunes 21 de noviembre Segunda vuelta: lunes 28 de noviembre
Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos/as electos/as	Primera vuelta: miércoles 23 de noviembre Segunda vuelta: miércoles 30 de noviembre
Fecha de proclamación de candidatos/as electos (art. 34)	Primera vuelta: jueves 24 de noviembre Segunda vuelta: jueves 1 de diciembre

Nota

El Decano se reserva la facultad de modificar el calendario propuesto en el evento de caso fortuito, fuerza mayor, errores dactilográficos o tiempos de pronunciamiento de Junta Electoral Central de la Universidad de Chile.